A través de un somero estudio ideológico y bibliográfico, cuyos detalles es preciso pasar por alto, se siguen con interés las repercusiones de la doctrina tomista en temas como la justicia, el Estado, la libertad política, las relaciones entre Imperio e Iglesia. Todos los modernos conceptos de la política se hallan prefigurados en la enseñanza tomista.

Nos permitimos citar algún nombre entre los autores más nombrados: W. Goodwin, A. Carlyle, J. Bury, R. Murray, W. Sloane, A. Holcombe T. Cook, J. Bowle, W. Ebenstein, A. Grimes.

Por el mero enunciado, podemos juzgar que la influencia doctrinal tomista llega a puntos tan prácticos, vigentes e importantes, como la organización del Commonwealth, la Constitución inglesa, la filosofía de la opinión pública, o hasta el estudio de temas que, como el del contrato social, aún siguen dando juego en la filosofía política. — A. S. de A.

DA PALMA (Giambattista): L'origine delle idee secondo Sigieri di Brabante, en «Sophia». Rassegna critica di Filosofia e Storia della Filosofia, anno XXIII, núm. 3-4, julio-diciembre 1955, Padova, págs. 289-299.

El artículo es un comentario a un texto importante: una de las «questioni» más largas y apretadas del manuscrito In III De Anima de Siger de Brabante. Un tercio aproximadamente del escrito lo ocupa, por tanto, la transcripción del texto. Su interés histórico es notable, y también su contenido doctrinal, al ser contrastado, como el autor lo hace con las tesis tomistas.

Antes de lanzar al lector a la lectura del texto (por cierto cuidada con todo género de notas eruditas) hace hincapié en el estilo dialéctico del mæestro belga. El modo es similar al tomista de las «questiones disputatae», con leves diferencias que el autor achaca al distinto ámbito de los dos magisterios.

El problema estudiado es el siguiente: ¿en qué condiciones nuestro principio intelectual pasa de la potencia al
acto?, ¿hay o no posesión por naturaleza de lo inteligible?, o, dicho en
términos modernos: ¿hay o no principios innatos?

Brabante se opone a todo innatismo. En esto concuerda con Santo Tomás, y hasta con San Alberto Magno, sin em-

bargo, el antiinnatismo de Brabante es tan extremado que viene por ello a discrepar de estos dos maestros. Santo Tomás admite la existencia de una luz inteligible innata que nos permite contemplar los inteligibles obtenidos a partir de lo sensible. Esto ya le parece a Siger una concesión al innatismo. La diferencia entre ambos modos de pensamiento estaría (dicho en terminología kantiana) en lo siguiente: si se tratara para ambos autores, Siger y Tomás, de determinar las condiciones a priori de la génesis del conocimiento, ambos apuntarían al entendimiento activo, pero mientras que para el segundo sería preciso acudir a la luz inteligible para entender la activación, para el primero sería suficiente explicarlo por el poder activo que el Creador ha puesto en el entendimiento humano (activo), para pasar de la potencia al acto.

No se trata con este contraste de excluir a uno u otro; Da Palma se propone con este comentatrio mostrar cómo los subrayados de ambos autores aclaran diversas fases del proceso cognoscitivo. Y termina con estas palabras: «Santo Tomás, poniendo en primer plano la obra y espontaneidad del intelecto agente en la formación de los inteligibles, subraya el comienzo del proceso cognoscitivo; Siger, poniendo de relieve la actividad y la iniciativa del intelecto posible, hace resaltar la fase terminal y decisiva del conocimiento humano».—M. R.

Roo, S. J. (W. A. van): Law of the Spirit and Writen Law in the Spirituality of St. Ignatius, en «Gregorianum», vol. XXXVII, 3, 1956, págs. 416-443.

Dios habló a Moisés y le entregó la ley escrita en tablas. Cristo pronunció su ley de amor en el sermón del monte. La nueva ley no constaba fundamentalmente de preceptos, sino de gracia, como había anunciado Jeremías y explicó San Pablo.

San Ignacio revela claramente su propio sentir de los valores respectivos de ambas leyes.

En el gobierno de la Compañía, la Constitución escrita tiene sólo una importancia de tercer grado. Lo primordial es la Sabiduría y Bondad divina. Lo segundo, la ley de amor que el Espíritu Santo inspira en los corazones. San Ignacio nunca pierde de vista esta

gradación. En los Ejercicios espirituales busca ayudar al hombre a librarse de sus tendencias desorganizadas, para adaptarse a la Voluntad divina. El hombre se aisla para buscar su camino hacia Dios.

El Director espiritual ayuda esta tarea de búsqueda. Distingue las inspiraciones genuinas y las razones puramente humanas o los impulsos desordenados. El ejercitante mismo se dispone a sí mismo para recibir la gracia. Trabajando sobre la materia de meditación, intenta adquirir la sabiduría interior para lograr satisfacer a su espíritu y estabilizar su propio criterio como obediente a una balanza espiritual que le da un equilibrio imprescindible para todo adelanto. Sin esta disposición no sería dócil a la inspiración del Espíritu Santo. El ejercitante debe elegir entre conducirse por sí mismo, o por el Espíritu Santo.

En las Constituciones de la Compañía deja sentado que las decisiones deben acomodarse a las circunstancias. Los individuos pueden ser enviados a cumplir sus misiones, con libertad de movimientos y de métodos. La caridad y el don de discreción otorgados por el Espíritu Santo les servirán de guía. Y siempre será Nuestro Señor quien indique las decisiones al hombre dócil a los impulsos de la gracia.

La Ley Nueva no es ley de preceptos, sino ley escrita en el alma humana, recibida por gracia como una segunda naturaleza cuya inclinación es a un fin más alto y sobrenatural. Regula cierto orden a que todo hombre debe acomodarse. A su través el reino de Cristo busca su exteriorización en la sociedad humana. Su contenido de libre acatamiento deja a salvo la libertad humana; su finalidad de que el hombre perciba el amor de Dios, convierte en hombre espiritual a quien se entrega a las inspiraciones del Espíritu Santo. — A. S. de A.

Wein (Hermann): Der wahre cartesische Dualismus, en «Zeitschrift für Philosophische Forschung», Band X, Heft 1, páginas 3-28.

La investigación siguiente tiene por objeto aclarar en qué medida pueda tener interés actual el esquema cartesiano dual entre Cogitatio y Extensio. Este esquema, como es sabido, forma el núcleo de su especulación metafísica.

Cabe plantearse el problema de si este dualismo cartesiano no tendrá un interés moral y si su valoración actual no radique más en sus posibilidades respecto de lo que Descartes llamaba «morale par provision» y no en su contenido metafísico. La temática de Descartes, efectivamente, implica la revalorización de la capacidad personal para hacerse consciente de la seguridad del proceso intelectual y al mismo tiempo ofrece la posibilidad de una reforma del pensamiento desde el pensamiento. En efecto, hay una moral previa en el hecho de verificar la certeza de la verdad por medio de la razón, evitando que se introduzcan en el pensamiento errores de carácter puramente emocionales o por lo menos fundamentados en inclinaciones irracionales. La investigación de la verdad transmútase en el orden práctico en una «morale par provision». El esclarecimiento sistemático de lo que es cierto y de lo que es falso a través de un método riguroso permite, dice Descartes, triunfar en la regulación moral de la vida mucho mejor que si nos fundamos en viejos fundamentos admitidos por convención. Aquí la provisionalidad implica también una previsión y permite construir la vida no desde lo verosimil, sino desde lo seguro, de acuerdo con la afirmación cartesiana de que todo lo meramente aparencial lo considera falso. De esta manera su discurso del método es un discurso moral y su dualismo, encerrando a la razón en un campo propio desde el cual la verdad adquiere su contenido ético, ofrece una posibilidad sumamente valiosa en el orden práctico. La actividad cogitante es una actividad apriorística y en este sentido puramente inmaterial, por lo que quizás se pueda afirmar que la ética «par provision» olvida las exigencias de una parte de lo que es humano. Sin embargo, los teóricos más actuales, por ejemplo, Heidegger, vienen en cierto modo a coincidir con Descartes cuando dicen que el origen y peculiaridad del futuro radica en «el en-si-para». El predominio de la razón lleva en cierto modo al predominio del ser sobre la muerte y el predominio del ser sobre la muerte a la valoración del dualismo de Descartes como la diferenciación de la razón en cuanto fundamento de la ética y de la extensión en cuanto campo ajeno al mundo ético. En todo caso, hay una moral originaria que puede ponerse en conexión con la expresión